

Constancia secretarial: Manizales, veinticinco (25) de enero de 2024. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2022-00716-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con número interno T9175306, sin que haya sido objeto de revisión.

T9175306	
Etapa	
Actuación Secretaría	
Radicación	Ene 13 2023
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	Ene 16 2023
Envio Expediente a Sala de Selección	Feb 1 2023
No Seleccionado para Revisión Ver autos Ver autos Ver estado	Feb 28 2023
Comunic.Decisión No Seleccionada para Revisión	Mar 14 2023
Fijación-Desfijación Estado No Seleccionada	Mar 14 2023
Devolución a juzgado de origen	Nov 21 2023

Sírvase proveer,


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales veinticinco (25) de enero de 2024

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9eeeb09b52762b3aeb08506fddc043c56892d50db8c95fae68666a9b2561044a**

Documento generado en 25/01/2024 03:33:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>